

463-1/2

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MEDA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASISTENTE PROTECCIÓN	
Fecha: 08/06/11	Nº: 1126
Número: 463	Folios: 2
Expte. N°	0066
Grado	
Recibe:	<i>[Firma]</i>

Ushuaia, 7 de Junio de 2011

CC/ Consejo Deliberante de Ushuaia

De mi consideración:

Carta a favor de la Vida

A todos aquellos que tengan oídos para oír queremos decirles que nos sentimos discriminados por las constantes demandas de parte de la municipalidad con exigencias que nos hacen a nosotros, como iglesia, por estar desarrollando la obra de Dios.

Estamos conteniendo almas, familias enteras, primeramente con el alimento espiritual a través de la palabra de Dios, pero también con ropa, alimentos y contención individual a personas con problemas de adicciones (droga, alcohol, etc.) y también familiar debido a los tiempos que estamos viviendo.

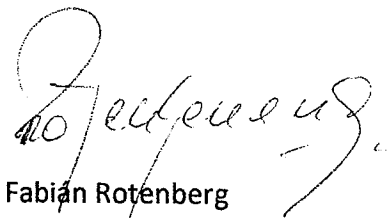
Jamás hemos pedido ninguna clase de ayuda y tampoco lo estamos haciendo ahora; pero sí queremos alzar nuestra voz para decir que estamos siendo "perseguidos" encubiertamente a través de amenazas e intimidaciones con el fin de que desistamos de anunciar la Verdad de Dios.

Hay cuestiones espirituales que quizá muchos no comprenden y no se dan cuenta que se están levantando contra Dios mismo con actitudes que están desarrollando y también quiero advertirles (no es amenaza) que esto trae consecuencias.

Tenemos una radio, la cual no es comercial, donde brindamos ayuda social, pero sobre todo, se pasa alabanza y mensajes de la palabra de Dios; nos están exigiendo que bajemos la antena que ni siquiera llega a los 6 metros de altura (lo que está permitido) y para eso no hace falta presentar documentación ya que el código de planeamiento lo permite.

Seguramente que hemos cometido algún error en la edificación, reconozco que los tiempos nos apremian, sobre todo cuando veo la cantidad de niños que llegan con sus madres y tratamos de contenerlos brindándoles una copa de leche, pero también un lugar con calefacción y acorde

para que puedan tener un tiempo de esparcimiento; pero a raíz de ello nos han hecho una cantidad de infracciones, paralizaciones (sin darnos los tiempos debidos) e incluso poniendo faja de clausura en la puerta de emergencia de la congregación (al punto que no se puede abrir); gracias a Dios no ha habido ningún accidente y no tuvimos necesidad de usarla. No les estamos pidiendo que nos den licencia para transgredir, es lo último que querríamos hacer, pero sí que nos den los tiempos para cumplimentar cada exigencia y que nos permitan desarrollar nuestra tarea en paz. Nuestro anhelo es continuar velando por el bien de nuestra comunidad y que las almas sean alcanzadas con el mensaje de salvación que solo nuestro señor Jesucristo es capaz de dar. Esperamos que nuestra voz sea oída. Muchas gracias



Fabián Rotenberg
Pastor

Gob. Paz 1360 –Ushuaia
15-468827

fabianministro@hotmail.com